



En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 28 días del mes de abril de 2023, siendo las 08.00 hs., se reúnen las personas integrantes del Tribunal Examinador designado en el marco de la Res. 1052/22 del Superior Tribunal de Justicia para la cobertura del cargo de la Secretaria Letrada del Juzgado de Paz de Viedma a fin de tomar exámen de oposición. El mismo se integra con la Dra Ana Victoria Rowe, Sra. Silvia Inés Suarez y la Dra. Ana Laura Licera. En este acto se hizo entrega del examen multiplechoiche a cada concursante el que consta de treinta y cuatro preguntas, cuyas opciones de respuesta eran 4 y una sola correcta; cada respuesta correcta suma 0,50 puntos, la respuesta incorrecta resta 0,50 puntos y sin responder no suma ni resta puntaje. Se evaluó además una consigna de redacción que vale 3 puntos. El puntaje máximo total es de hasta 20 puntos. Posteriormente se los convoca a rendir examen oral conforme al programa oportunamente publicado en la página web del Poder Judicial en fecha 2 de mayo de 2023 a las 8 horas, en el aula CIO. El puntaje máximo de la etapa oral es de hasta 20 puntos, lo que conforma un puntaje total de hasta 40 puntos en esta etapa, de conformidad a lo establecido en la Res. 1052/2022-STJ.

Advertido por una concursante que falta la pregunta nro. 20, se reúne el Tribunal Examinador y resuelve asignar como puntaje a la consigna de redacción, la suma de 3,5, lo que es notificado a todos los concursantes quienes prestan su total conformidad, continuando con el desarrollo del cuestionario. Concluído el horario dispuesto a tal fin y receptados los sobres de todos los aspirantes, siendo las 13.00 horas se da por concluido el acto, proceden las integrantes del Tribunal Examinador a firmar al pie de la presente.